

**Informe de la Presidencia de la Comisión de Vinculación de los Organismos Públicos Locales referente al desahogo del proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas**

17 NOVIEMBRE 2014

## Presentación

El informe del Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, da cuenta de las actuaciones o acciones que se generaron en el desahogo de las etapas 1, 2 y 3 de la Convocatoria del proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del Estado de Zacatecas.

- **Medio de impugnación**

Contra el acuerdo INE/CG213/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral del estado de Zacatecas, fue promovido **un** juicio para la protección de los derechos políticos electorales, el cual fue objeto de resolución por la Sala Superior del TEPFJ, en sesión pública de fecha 06 de noviembre de 2014.

Expediente TEPJF	Actor	Sentido
SUP-JDC-2666/2014	Felipe Andrade Haro	<b>ÚNICO.</b> Se <b>confirma</b> , en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo INE/CG213/2014 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

### 1. Registro de aspirantes.

Se recibieron en el estado de Zacatecas, a través de las juntas ejecutivas, así como en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, un total de **94** solicitudes de registro, mismas que acorde al género, les correspondió el número siguiente:

Hombres	Mujeres
<b>55</b>	<b>39</b>

## 2. Verificación de los requisitos.

La Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, verificó el cumplimiento de los requisitos las y los aspirantes que cumplieron los requisitos de elegibilidad, emitiendo el acuerdo **INE/CVOPL/005/2014** por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad, y en atención al principio de máxima publicidad se ordena su publicación en el portal del Instituto Nacional Electoral junto con un resumen curricular y por el que se dispone la difusión de la o las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano de dirección superior del Organismo Público Local del estado de Zacatecas, determinando lo siguiente:

Número de aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad	Número de aspirantes que no cumplieron con los requisitos de elegibilidad
<b>90</b>	<b>4</b>

De los 90 aspirantes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, por **género** corresponden los siguientes:

Hombres	Mujeres
<b>52</b>	<b>38</b>

Referente a los 4 aspirantes que no cumplieron con los requisitos de elegibilidad, la actuación de la Comisión de Vinculación se sustentó en lo siguiente:

Folio	Requisito no acreditado	Observación
100006132	No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Candidato a Regidor en Zacatecas, por el Partido Acción Nacional en 2013
100006332	Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura	No entregó copia certificada del Título de Licenciatura. Presentó solo Carta de Pasante
100006732	Poseer al día de la designación, con antigüedad mínima de cinco años, título profesional de nivel licenciatura	Presentó Título Profesional expedido el 30 de septiembre de 2010
100008132	No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la designación	Candidato a Regidor en el Proceso Electoral Local 2013, por la Coalición "Alianza Rescatemos a Zacatecas".

- **Medios de impugnación**

Contra la determinación adoptada la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, dos aspirantes a Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano de dirección superior del Organismo Público Local del estado de Zacatecas, interpusieron **dos** juicios para la protección de los derechos político-electorales, mismos que fueron objeto de resolución por la Sala Superior del TEPFJ, en sesión pública de fecha 12 de noviembre de 2014.

Expediente TEPJF	Actor	Acto impugnado	Sentido
SUP-JDC-2687/2014	Felipe Andrade Haro	La indebida inclusión de los actores en el Listado de las y los aspirantes a consejeros y consejeras electorales del órgano de dirección superior del Organismo Público Local del estado de Zacatecas, publicado en la página de internet del Instituto el 5 de noviembre de 2014.	<b>ÚNICO.</b> Se confirma en la materia de impugnación, la determinación emitida por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.
SUP-JDC-2689/2014	Víctor Hugo Medina Elías		

- **Desistimientos**

Previo al desahogo de la etapa 3. Examen de conocimiento, mediante escritos de fechas 10 y 14 de noviembre del año en curso, se presentaron en la Junta Local Ejecutiva el Instituto Nacional Electoral en el estado de Zacatecas, **dos escritos** de aspirantes que declinaban su participación en el proceso de selección y designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local de la referida entidad.

Folio	Nombre	Motivo
100001832	Cervantes Durán Jaime Alonso	Por así convenir a sus intereses.
100004232	Enrique Félix José Jaime	Compromisos en su calidad de Rector y Presidente del Consejo de Administración de Sociedad y Cultura de Zacatecas.

### 3. Examen de conocimientos.

El día 15 de noviembre de 2014, acorde a lo establecido en la Convocatoria para la designación de Consejera o Consejero Presidente y consejeras y consejeros electorales del Instituto Electoral del estado de Zacatecas, se realizó la aplicación del examen de conocimientos.

Para llevar a cabo la aplicación se habilitaron 2 sedes:

Núm.	Sede
1	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas
2	Universidad Tecnológica de Zacatecas

El Instituto Nacional Electoral programó un sólo turno, con base en el tiempo del centro del país. El horario de aplicación fue el siguiente:

Turno	Instrumento de evaluación	Horario
Único	Examen de conocimientos	9:00 a 12:00 horas
	Evaluación de habilidades	12:00 a 13:30 horas

El examen tuvo una duración de hasta tres horas y la evaluación de hasta una hora con treinta minutos. Es importante señalar que ambas pruebas se aplicaron de manera continua; es decir, no hubo receso ni interrupción.

- **Personal asignado para la aplicación del examen**

Participó en la aplicación del examen personal del Instituto Nacional Electoral y del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL).

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del Instituto comisionó a 10 funcionarios y CENEVAL designó a 5 personas, quienes desempeñaron las funciones siguientes:

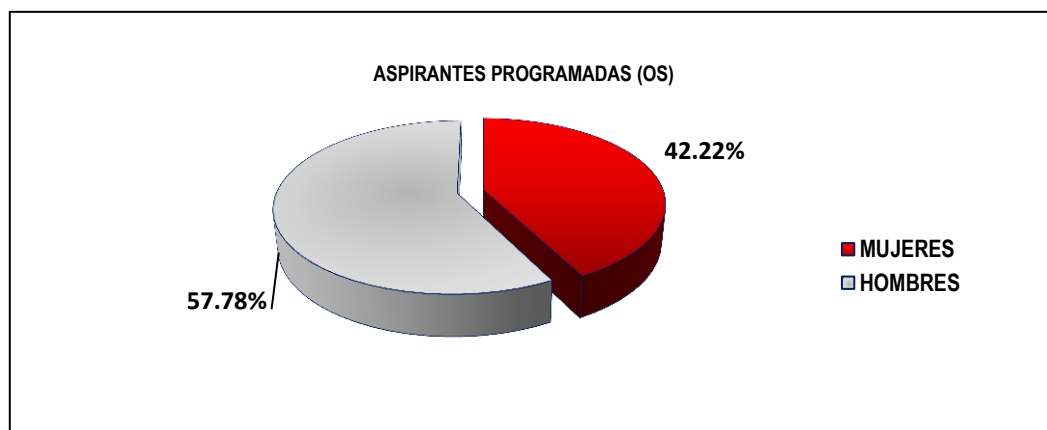
INE	CENEVAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Responsables de la aplicación en cada sede.</li> <li>• 5 para realizar actividades de coordinación, monitoreo y logística de la aplicación.</li> <li>• 3 como personal de apoyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Coordinadores</li> <li>• 3 aplicadores</li> </ul>

Asimismo, se contó con el apoyo de personal de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Zacatecas, quienes se encargaron de efectuar las gestiones para el préstamo de instalaciones y equipo de cómputo para la aplicación del examen, prestando apoyo en actividades logísticas e informática requerida.

- **Aspirantes programados**

Para la jornada de aplicación, el Instituto Nacional Electoral programó **90<sup>1</sup>** aplicaciones conforme a lo siguiente:

Entidad	Sede	Mujeres	Hombres	Totales
Zacatecas	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	20	40	60
	Universidad Tecnológica de Zacatecas	18	12	30
<b>Totales</b>		<b>38</b>	<b>52</b>	<b>90</b>



- **Resultados de la jornada de aplicación**

La aplicación de la prueba **inicio** sin contratiempos a las **09:00 horas**.

El número de aplicaciones que se realizaron durante la jornada ascendió a **77** (85.56%) de un total de **90** programadas. En este mismo sentido, el número de personas que no se presentaron al examen y evaluación fue 13 (14.44%).

Cabe subrayar que el número de mujeres y hombres que se presentaron a las evaluaciones fue 30 (78.95%) y 47 (90.38%), respectivamente; en contraparte, el número de mujeres y hombres que no asistieron fue de 8 (21.05%) y 5 (9.62%) respectivamente.

<sup>1</sup> No eliminó de su programación las dos declinaciones recibidas en la semana previa.

Sede	Aspirantes programados por sede	Datos de la jornada de aplicación					
		Mujeres programadas	Asistieron	No Asistieron	Hombres programados	Asistieron	No Asistieron
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	60	20	17	3	40	36	4
Universidad Tecnológica de Zacatecas	30	18	13	5	12	11	1
<b>Totales</b>	<b>90</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	<b>52</b>	<b>47</b>	<b>5</b>

**Nota:** Las cifras contenidas fueron proporcionadas de manera preliminar por la DESPE.

El registro del sistema de CENEVAL reportó el **cierre oficial** de las pruebas a las **13:48** horas.

- **Incidencias**

Durante el desarrollo de la jornada no se presentó ninguna incidencia significativa.

- **Observadores y medios de comunicación**

Durante el desarrollo de la jornada de aplicación se contó con la presencia de los siguientes observadores y medios de comunicación:

Entidad	Sede	Asistencia de Observadores		Observación	Presencia de medios de Comunicación		Observación
		Si	No		Si	No	
Zacatecas	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lic. María Luisa Lazo Trujillo, Oficina del Consejero Electoral Javier Santiago Castillo</li> </ul>	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Jornada Zacatecas.</li> <li>• Diario Imagen.</li> <li>• El Sol de Zacatecas.</li> </ul>
	Universidad Tecnológica de Zacatecas	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lic. María Luisa Lazo Trujillo, Oficina del Consejero Electoral Javier Santiago Castillo</li> </ul>	X		Canal 9